

1
C 232
H 64
C 6

21232
.H64
C6



1020002111



104021

COPIA DEL EXPEDIENTE

RELATIVO AL

LUGAR DEL NACIMIENTO

DEL ILUSTRE

HIDALGO.

MEXICO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,

A CARGO DE JORGE M^o SANDOVAL.

1865.

EX LIBRI



COPIA DEL EXPEDIENTE

RELATIVO AL

LUGAR DEL NACIMIENTO

DEL ILUSTRE

HIDALGO.

AÑO DE 1868.

MEXICO.
IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
A CARGO DE JOSE M. SANDOVAL.



Mig. Niellato
Cap. Genl de 
America.

F 1232

.H64

C6



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PROPOSICION QUE MOTIVÓ ESTE IMPRESO.

Pido á la Cámara que con dispensa de trámites se sirva aprobar la siguiente proposicion económica: «El Ejecutivo mandará imprimir por cuenta del Tesoro Federal, mil ejemplares de la copia legalizada del expediente que justifica ser Pénjamo la cuna del benemérito general D. Miguel Hidalgo y Costilla.»

México, Marzo 23 de 1868.—*Rodriguez Gallaga.*

Allocucion con que el C. diputado Rodriguez Gallaga fundó la proposicion anterior:

Señor.—Hace ya algunos dias que, despues de oir el parecer de algunos señores diputados, presenté en sesion secreta la proposicion que ahora me honro de presentar á esta augusta asamblea. Entónces se dijo que mi proposicion era asunto de sesion pública; y obsequiando el parecer de la Cámara, y atendiendo á la circunstancia de ser lo que propongo materia de fácil y óbvia resolucion, me atrevo á suplicar al Congreso se digne favorecer con su voto la dispensa de trámites y aprobacion que solicito: tanto mas me intereso

en ello, cuanto que se acerca el término del primer período de sesiones, y el segundo se dedica casi exclusivamente á la discusion del presupuesto definitivo y demas asuntos fiscales.

Señor: las bases en que descansa mi proposicion son muy sencillas. Trátase de la impresion de la copia legalizada del expediente que acredita ser Pénjamo la municipalidad en que nació el padre de la independenciamexicana, el inmortal Hidalgo. Y aunque pudiera decirse que procedo por provincialismo siendo Pénjamo mi tierra natal, y que con mi proposicion busco el honor de Pénjamo y el honor del Estado de Guanajuato, al que Pénjamo pertenece; este honor lo disfrutaban ya Pénjamo y Guanajuato, imprímase ó no se imprima el expediente; y el suceso histórico á que el documento se refiere, interesa en alto grado á la confederacion. Por esto me he atrevido á dirigirme á la augusta asamblea. Protesto no haber sido impulsado por mira alguna particular. Bien léjos de esto, la copia que he presentado á la secretaria la he costeado de mi pequeño peculio, y á mi iniciativa desinteresada se debe, como se verá cuando el documento se publique, la ereccion de la columna que marca el sitio en que nació Hidalgo; sitio que no es la poblacion de Pénjamo, sino un rancho perteneciente á su antigua jurisdiccion, donde yacen las ruinas de la casa abolenga del héroe.

ACUERDO DEL SOBERANO CONGRESO.

México, Marzo 23 de 1868.

Con dispensa de trámites se aprobó.—*Una rúbrica.*

SEÑOR D. Francisco de P. Rodriguez.—Hidalgo, Abril 11 de 1864.—Estimado amigo y condiscípulo.—Muy extraño te parecerá ver mis letras en tus manos, si por fortuna llegan y estás en ese lugar, donde por cálculo congeturo que estás, pues desde el año de 43 que nos vimos en Morelia, no he vuelto á saber de tí y mucho ménos del gordote Pablo y su hermano: por fin, hace poco que estuve con Albino Torres, en Silao, y por él, no sé qué casualidad lo hizo, supe que allí estabas: en tal virtud, aventuro esta por interes del objeto que te diré.

Siempre hemos deseado los vecinos de este lugar, conocer lo mejor posible todos los pormenores del Sr. Hidalgo, y como aquí solo se ha podido sacar algo de la época en que vivió aquí, ignoramos de la época en que vivió allí, de donde es nativo; por lo mismo te suplico me digas, ó te informes, si no lo sabes, su origen, la época de su nacimiento, su educacion, su carrera, dónde y en qué colegio la empezó, dónde la terminó y dónde se ordenó, con qué obispo; y finalmente dónde empezó á administrar, etc., todo aquello que tenga relacion con este señor, como algo notable; pues un sugeto asociado con otras personas, incluso algunos viejos de la época, que solo hay dos, se ocupa de formar unos apun-